	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 4390 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FABIO EDUARDO CELY HERRERA (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA CODIGO 6404 BELÉN – SÁCAMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1895 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROCON ING SAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 31/12/2024 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 114.767.646,00 **50% EN SMMLV:** $ 44,14
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES $ -

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 114.767.646,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación **O.G. 1352** de fecha 24 de diciembre del 2024 el Contratista de Obra FABIO EDUARDO CELY HERRERA NIT: 4.208.026 solicita adición al mencionado contrato por un valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.232.354.oo) M/CTE, tiene como objetivo cumplir con los indicadores establecidos en los términos del contrato y brindar mayor seguridad a la vía BELÉN-SÁCAMA 6404, específicamente en el tramo que comprende el sector Belén-Páramo El Cardón. Esta intervención adicional permitirá optimizar las condiciones de la vía, beneficiando la movilidad y seguridad de los usuarios que transitan diariamente por esta importante arteria vial

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ 114.767.646,00		$ 15.232.354,00	$ 130.000.000,00
AJUSTE AL PESO				
VALOR TOTAL	**$ 114.767.646,00**	**$ -**		**$ 130.000.000,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 26/12/2024
(Día / Mes / Año)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de **DICIEMBRE** (mes anterior a la presente solicitud) de **2024** (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 28 %
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 32.134.940,88 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: **DICIEMBRE** (mes anterior a la presente solicitud) de **2024** (año) $ -
Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 114.767.646,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

No aplica. (La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

El contrato 4390 de 2024, destinado al suministro de mezcla asfáltica para la via Belén-Sácama 6404 bajo la administración del Invías, es crucial para mejorar la seguridad vial, optimizar la movilidad y reducir costos a largo plazo; además, fortalece la infraestructura frente a condiciones climáticas adversas, garantiza el cumplimiento de normativas vigentes y fomenta el desarrollo económico local. Este contrato es clave para asegurar una red vial más segura, duradera y sostenible, en beneficio de todos los usuarios.

JURÍDICA:

Se considera viable la adición al contrato, de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, esto teniendo en cuenta que el contratista no esta incurso en inhabilidades relacionadas con incumplimientos.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

No se encuentra impedimento financiero para aprobar la ADICIÓN solicitada por el contratista.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Registro Presupuestal No. 1223524 del 20-12-2024

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal o Apoderado
Contratista: FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Matrícula Profesional No.: 01198 - 0488 CPITVC

Firma
Nombre: JIMMY RAMÓN ROMERO PEÑATA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: PROCON ING SAS
Matrícula Profesional No.: 08202-65566 ATL

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: No aplica
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: No aplica.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.